

Impugnación de título de propiedad

Categoría: Trámites de la Vivienda Creado: Sábado, 06 Junio 2020 15:51 - Última

actualización: Lunes, 29 Junio 2020 13:36

Visto: 1827

Impugnación de título de propiedad

REQUISITOS

- Carnet de Identidad
- Escrito de solicitud
- Título de propiedad
- Sello de 10. Pesos. Se recomienda abogado.